



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio diecisiete (17)
de dos mil veintiuno (2021). Rad. 2020/104

Se reconoce personería al abogado DARIO GOMEZ
CAICEDO como apoderado judicial del señor JORGE MARIO GOMEZ
ORTIZ, en los términos y para los efectos del memorial-poder.

Compártasele al profesional del derecho el link de la
actuación.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f150d04403045c7042f93d61fc608d43964a0ada2a26ef89ca7bcb27ac10c94**
Documento generado en 17/06/2022 11:24:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>